

## EL AÑO ACADÉMICO

Comienza hoy el curso en los centros docentes, y hay que confesar que se inauguran las tareas académicas bajo los auspicios de unas intrincadas reformas que alcanzaron a casi todas las carreras. Y sin embargo, dura la confusión engendrada por planes repetidos y contradictorios, y no lleva trazas de modernizarse el antiguo sistema de nuestra enseñanza oficial.

La juventud sigue invadiendo los claustros de las universidades, donde a costa de poco esfuerzo intelectual se gana un título académico que pocas veces sirve para algo, y en cambio las carreras especiales tienen pocos adeptos. No hay un método racional de enseñanza, a despecho de los arcos reformadores del conde de Romanones, y se siguen los sistemas clásicos, sin vistas al progreso ni trazas de mejorar la eficacia educadora.

Los actos de apertura del curso, con su uniformidad absoluta, sus memorias rutinarias y sus discursos de cliché, repartos de premios a los alumnos «más aventajados», aceptación piadosamente del convencionalismo, demuestran con su arcaica frialdad y su falta de espíritu moderno, que nada puede esperarse del lado de la enseñanza en orden a la tan asendereada regeneración.

El Rey presidirá uno de estos actos: el de la apertura del curso en el Instituto de San Sebastián, y no dudamos que el espectáculo, nuevo para él, habrá de agradarle. Pero si estuviese en edad de profundizar en estas cosas y si sus aficiones no le llevasen por caminos totalmente opuestos a las reposadas y serenas cuestiones docentes, vería que hoy en España se carece de un plan racional de enseñanza, no se fomenta el amor al estudio, no se cuida el Estado de ampliar la instrucción, ni de promover el envío de estudiantes al extranjero, ni de proteger la traducción, directa del idioma del autor, de las obras científicas notables que se publican en el extranjero, ni cuida de multiplicar las bibliotecas públicas, ni, en suma, sale de los excelsos moldes antiguos, a pesar del espectáculo de togas multicolores, de discursos ampulosos, de música de sexteto y de cartuchos con confites a las damas, que suelen ser la nota decorativa en los actos que hoy se celebran por mera fórmula y sin trascendencia alguna.

## Noticias de Santiago

A un periódico de esta ciudad escriben que el Sr. Villaverde, adquirirá una magnífica posesión en Serantellos, cerca de Cambados. —De paso para Ferrol he saludado en esta ciudad al capitán de fragata D. Joaquín Barriere, que se dirige a la ciudad departamental, con su señora y hermana política. —Va a Ferrol a hacerse cargo del aviso *Givada*, del que ha sido nombrado comandante.

A un muchacho de Boquejón le amputaron dos dedos de la mano derecha en el hospital, efecto de un tiro que se le disparó al ir de caza.

Se incorporaron hoy los soldados del regimiento de Zaragoza que estaban con licencia por exceso de fuerza.

Es muy probable que haya maniobras militares.

Se celebró esta mañana el acto inaugural del curso en el Seminario.

El acto estuvo muy concurrido.

Mañana es en San Clemente la apertura de curso en la Universidad, principiando las clases pasado.

Además de la boda del Sr. Varela Tojo (D. Antonio), con la señorita de Lisarrague Molezún, se anuncia para el día 12 de Octubre la de la señorita de Caviedes con el joven abogado de la Coruña Sr. Badia.

Comienza mañana el rezo del Rosario a las seis de la tarde en todas las parroquias y en la catedral.

Se nota mucha matrícula en todas las facultades.

CORRESPONSAL.

30 de Septiembre.

## EL TRANVÍA AL BURGO

Recibióse ayer en la Alcaldía una real orden del ministerio de Obras públicas, aprobando el proyecto de tranvía eléctrico de la Coruña al Burgo, que será movido por medio de acumuladores, del que es concesionario el señor Gisbert.

La aprobación de este proyecto se hace con varias condiciones.

A la real orden acompaña el proyecto para que el Sr. Gisbert segregue del mismo el trazado comprendido entre los kilómetros números 1 y 2 de la carretera del Pasaje, que en su día deberá también eliminarse de la concesión.

Establécense además otras varias condiciones a las que deberá dar cumplimiento el señor Gisbert antes de hacer uso de la concesión que le fué otorgada.

## La enseñanza en Ortigueira

Nuestro colega *El Eco Ortiguano* publica un razonado artículo llamando la atención de la Junta provincial de instrucción pública y del rector de la Universidad de Santiago, acerca de lo desatendida que se halla la enseñanza en el partido de Ortigueira.

Véase lo que, entre otras cosas, dice el periódico de referencia:

«La escuela incompleta de Cuadrilla Baja, parroquia de San Sebastián, no funciona por falta de maestro desde hace más de nueve meses; en esta parroquia tampoco desde hace cinco la de niñas de Carriño, donde, si cabe, son más necesarios todavía los auxilios de la educación dado el número de alumnos que comprenden aquel radio escolar; no está prevista todavía, a pesar de su larga fecha de creación, la escuela de Cuiña; desempeñan la de niñas de Ortigueira y la incompleta de Loiba profesores septuagenarios cuya jubilación tardará seguramente en decretarse; y a excepción de las escuelas de niños de Ortigueira, San Claudio y Couzadouro y las incompletas de Senra y Espasante y algunas otras, muy escasas, donde se dispensa la enseñanza con arreglo a

las exigencias pedagógicas modernas, las tareas del profesorado son muy limitadas y de sus resultados apenas se beneficia un número reducidísimo de alumnos.»

Son ciertamente dignas de ser remedadas las deficiencias que señala *El Eco Ortiguano*.

## UN CRIMEN

Noches pasadas se cometió un crimen en el cercano pueblecillo del Burgo, en ocasión que se celebraba un baile en la taberna de Alfonso el Sabio, que con tan ilustre apodo es conocido.

Cuando el baile se hallaba más concurrido y animado se encontraron frente a la taberna citada Ramón Campelo Martín y, alias *Peta-poucos*, y un sujeto conocido por *La madre de Dios*, vecinos del Burgo y del Temple respectivamente, infringiendo este último al primero una tremenda puñalada en la tetilla izquierda.

Según parece, entre ellos no existían resentimientos ni había mediado disputa alguna antes de la agresión que pudiera justificar ésta.

El herido fué conducido a su domicilio donde le reconoció el médico del distrito, quien calificó la herida de mortal de necesidad.

En vista de esto le fueron administrados inmediatamente los últimos sacramentos.

Antes de administrársele la Extremaunción declaró el herido que el agresor había sido el citado *Madre de Dios*.

El agresor trabajaba en la panadería que en el Temple tiene un tal *Canario*.

El herido estaba empleado como albañil en las obras del Sr. Caruncho, en la parroquia de Almeiras.

## DE FERROL

### Varias noticias

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se celebrará el jueves próximo el solemne acto de la entrega de diplomas a los alumnos de uno y otro sexo de la Escuela de Artes y Oficios que han sido premiados en el último curso.

Presidirá el acto el Alcalde, y a él concurrirá todo el profesorado de dicho centro docente.

La música del Hospicio, situada frente a la Casa Comunal, amenizará la fiesta de siete a nueve de la noche.

—Dy esta ciudad salieron ayer para Madrid la señora e hija del Capitán general que fué de este departamento, D. Manuel de la Cámara.

—Los días 1, 2 y 3 del mes actual deben presentarse en la enfermería del Parque, a fin de ser reconocidos facultativamente, los jóvenes que hayan solicitado su ingreso en el Arsenal, en calidad de meritorios, para aprender o perfeccionarse en los diferentes oficios.

—Estos jóvenes no podrán tener menos de 17 años ni más de 18.

—Según noticias recibidas de Inglaterra se sabe, por un vapor que llegó a Liverpool, que a la una de la tarde del lunes 22 del mes anterior, a la altura del Cabo Villano, se vió al vapor inglés *Araka*, que remolcaba al *Norna*, de la misma nacionalidad, que como recordarán los lectores de *EL NOROESTE* se suponía echado a pique por consecuencia del choque sufrido con el *Barry*, que se encuentra en este puerto.

NOISIDIO.

## INTENTO DE SUICIDIO

Ayer al mediodía intentó suicidarse, arrojándose al mar cerca del castillo de Dornideiras, una agraciada joven que habita en el Campo de Artillería.

Varias personas que allí se hallaban lograron extraerla del mar en bastante mal estado, conduciéndola a su domicilio.

Dícese que las causas que le impulsaron a adoptar tan fatal resolución tienen su origen en los frecuentes disgustos que le ocurren con su familia por consecuencia de unas relaciones amorosas que sostuvo hasta hace poco tiempo.

—Nadie se explica cómo las autoridades judiciales consienten semejante abuso, que no está justificado por ninguna disposición legal.

—De los comentarios a que está hecho da lugar en aquel partido no hemos de hablar ahora. Son tantos y tan diversos y alcanzan a tan altos y elevados sitios, que el señor presidente de esta Audiencia territorial presaría un señalado servicio a la administración de justicia si se decidiese a intervenir de un modo eficaz en ese asunto, que por artes misteriosas viene condenado a no tener la solución que demandan el buen nombre de los procuradores de Becerreá y el recto e imparcial proceder de los que profesan a las leyes un culto sincero.

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

—No le parece al señor presidente que además de abusivo es ilegal que un procurador funcione sin reponer la fianza de 3.263,56 pesetas que tiene embargada desde 16 de Febrero de 1901?

## Señalamientos para el día 1 de Octubre.

—SALA DE LO CRIMINAL.—Sección primera.—*Arbalo*: contra Jesús Corral Pazos, por lesiones. Licenciado Casares.—*Muros*: contra Rosa Ferreiros Pazos, por atentado. Licenciado Fernández.

Ha sido nombrado escribano interino del Juzgado de Monforte D. Germán Civeira Alvarez, vicesecretario de Audiencia provincial.

La escribanía se hallaba vacante por defunción de D. Ventura Odusa.

Ha empezado a disfrutar la licencia que se le concedió el juez de primera instancia de Ponteareas, D. Carlos Lago Freira.

Se encargó de la jurisdicción el municipal D. Abel Caballero.

Por enfermedad del Sr. Calderón, fué suspendida la vista del pleito seguido en el Juzgado de Santiago entre D. Francisco Borja Gayoso, marqués de Camarasa, y el conde de Amarante, sobre apeo y prorrogo, que estaba señalada para el día de ayer.

Ha sido absuelto libremente Andrés Soijas Solares, procesado por atentado en el Juzgado de Puenteumea.

En el pleito seguido en el Juzgado de Becerreá entre Marcial López Castro y don Apolinar Florez Suárez, sobre reconocimiento de renta foral y pago de atrasos, recayó sentencia estimando la demanda y condenando a Marcial López al pago de 432 ferrados de centeno y 12 de trigo, importe de pensiones correspondientes a los cinco años últimos. Se desestimaron las excepciones propuestas por el demandado y no se hace especial condena de costas de ambas instancias.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

El arquitecto ofició a la alcaldía proponiendo que la bomba que existe en el cuartel de Caballería sea sustituida por la que en la actualidad se utiliza en el Cementerio.

</



sobre las operaciones que realicen las citadas sucursales, pretende que se le dé una cantidad fija.

El ministro de Hacienda acepta esta solución y ofrece una cantidad equivalente a lo que paga el Estado para el sostenimiento de las actuales delegaciones de Hacienda de París y Londres.

**Lo de Barcelona.—El Gobierno y el gobernador.—Vacante probable.**

MADRID 30 (23 h.) El Gobierno ha preguntado al gobernador civil de Barcelona, Sr. Manzano, qué causas han originado su cambio de criterio respecto a la conveniencia de restablecer las garantías en Barcelona, para exponerlas en el primer Consejo de ministros que se celebre. Créese que el gobierno civil de Barcelona quedará vacante muy pronto.

**Romero Robledo**

MADRID 30 (23 h.) Es casi seguro que el día 10 del mes próximo llegará a Madrid el Sr. Romero Robledo. Este personaje ha rehusado los banquetes que le habían ofrecido sus amigos de Madrid y Granada. Dice el Sr. Romero que no quiere romper su silencio en las circunstancias actuales.

**Los ministros de lo Contencioso**

MADRID 30 (23 h.) Dícese que los actuales ministros del Tribunal de lo Contencioso dimitirán sus cargos si no se dá satisfacción cumplida a las reclamaciones que han formulado con motivo de la creación de la Sala tercera del Tribunal Supremo.

**Ministros ausentes**

MADRID 30 (23 h.) Hoy ha salido para Salamanca el ministro de Instrucción pública. Actualmente hallanse ausentes de Madrid cinco ministros.

**Crónica negra**

**Percance de caza**  
MADRID 30 (23 h.) Telegrafían de Chiclana que hallándose de caza el vecino de aquella población don Jacinto Benítez, se le disparó la escopeta atravesándole el tiro una mano. La herida que recibió es de gravedad, y a consecuencia de la hemorragia, hállase con pocas esperanzas de vida.

**La lotería**

**El sorteo de ayer**  
MADRID 30 (13'45 h.) En el sorteo celebrado hoy resultaron premiados los siguientes números:  
4.574 con 100.000 pesetas, Játiva-Madrid.  
4.990 con 40.000 pesetas, Vigo-Madrid.  
28.356 con 20.000 pesetas, Alcalá.  
31.006 con 1.500 pesetas, Valladolid.  
13.946 con 1.500 pesetas, Sevilla-Valladolid.  
20.961 con 1.500 pesetas, La Línea-Madrid.  
18.408 con 1.500 pesetas, Las Palmas-Madrid.  
15.912 con 1.500 pesetas, Madrid.  
7.626 con 1.500 pesetas, Arahál-Zaragoza.  
22.705 con 1.500 pesetas, Tortosa-Barcelona.  
1.162 con 1.500 pesetas, Tárraga-Madrid.  
27.323 con 1.500 ptas., Granada-Barcelona.  
29.948 con 1.500 pesetas, Cartagena.  
6.547 con 1.500 pesetas, Logroño-Bilbao.  
21.742 con 1.500 pesetas, La Unión-Madrid.  
5.900 con 1.500 pesetas, Badalona-Madrid.  
25.213 con 1.500 pesetas, Cádiz-Barcelona.  
16.836 con 1.500 pesetas, Segovia-Madrid.  
21.571 con 1.500 pesetas, Bilbao.  
7.918, con 1.500 pesetas, El Puerto-Madrid.  
17.900, con 1.500 pesetas, La Línea-Sevilla.  
361, con 1.500 pesetas, Barcelona.  
29.635, con 1.500 pesetas, Lorca-Sevilla.  
31.705, con 1.500 pesetas, Madrid.  
7.692 con 1.500 pesetas, Málaga-Zaragoza.  
24.389 con 1.500 pesetas, Bilbao-Manresa.  
30.199 con 1.500 pesetas, Palencia.  
15.370 con 1.500 pesetas, Zaragoza.

**Mitín republicano**

**Un discurso de Melquiades Alvarez**  
MADRID 30 (23 h.) En Oviedo se celebró anoche un mitín republicano. Asistió numerosa concurrencia. El diputado republicano D. Melquiades Alvarez pronunció un discurso que fué muy aplaudido. Ocupóse en primer término de la cuestión religiosa y de las negociaciones que se siguen con el Vaticano. Opina el elocuente diputado que los republicanos deben prestar en este su concurso a los monárquicos sin exclusiones de ninguna clase y que así se hará la revolución que es necesaria para librar la batalla contra el clericalismo, respetando a la iglesia y a sus ministros. Hablando de las modernas doctrinas declaró que entendía que el colectivismo es la degradación brutal de la humanidad y la mayor de las tiranías.

**Congreso agrícola**

**El impuesto de consumos.—Su substitución**  
MADRID 30 (23 h.) Se ha celebrado la primera sesión del Congreso agrícola de Sevilla. Se leyó el informe que emite la ponencia nombrada en la sesión inaugural, para que propusiese los medios de substituir el impuesto de consumos, cuya supresión se acordó pedir. El informe fué aprobado después de ligera discusión, en la cual tomaron parte varios congresistas.

Propónese en dicho escrito que el citado impuesto sea substituido por otro que habrá de crearse para los inquilinatos, excepción hecha de las fincas comprendidas en los extrarradios de las poblaciones; que se aumenten, para reemplazar al impuesto de consumos, los que actualmente gravan a los espectáculos públicos en que se paga la entrada; sobre las cuentas corrientes que abren los establecimientos de crédito; sobre los monopolios de alcoholes; sobre las licencias de caza y pesca; sobre las cédulas personales; sobre el servicio de higiene y sobre otros conceptos. Otra de las proposiciones aprobadas por el Congreso, ha sido la de pedir la reforma de la tributación agraria.

**Cuestiones de pesca**

**Conferencias.—Instrucciones a las autoridades.—Envío de buques**  
MADRID 30 (23 h.) El ministro de Marina conferenció hoy con el comandante de Marina de Vigo Sr. Barreto. Este le dió cuenta de los conflictos ocurridos últimamente entre jeiteros y traineros. Mañana volverán a conferenciar ambos señores para buscar una fórmula que ponga término a este pleito. Después conferenció el duque de Veragua con el Sr. M. ret. Este ordenó a las autoridades de Pontevedra que procedan energicamente para impedir nuevas colisiones ó reprimir las severamente si surgen. Se enviarán también algunos cañoneros para ejercer vigilancia en la costa. También se enviará el cañonero *Hernán Cortés* y algún otro buque de esta clase a las aguas de Huelva, para impedir las extralimitaciones de los pescadores portugueses.

**La cuestión política**

**Los ministeriales.—Cabildos.—Temores de la caída del Gobierno**  
MADRID 30 (23 h.) Con motivo del próximo regreso de la Corte aumentan los cabildos entre la gente política. Entre los ministeriales se acentúa la creencia de la caída del Gobierno.

El Sr. Sagasta, antes de poner a la firma del Rey el decreto de convocatoria de las Cortes, expondrá al monarca su programa de gobierno, y si le repite el formulado en el último consejo de ministros por el Sr. Moret, seguramente ha de pensar el soberano si se encuentra el jefe del Gobierno en condiciones de afrontar una campaña parlamentaria ruda y larga, como lo exigen, no ya todos los proyectos pendientes, sino cualquiera de ellos.

**La solución Moret**

Los amigos del Sr. Moret dicen que el único modo de que el partido liberal siga en el poder consiste en que el Sr. Sagasta deje la presidencia del Gobierno al actual ministro de la Gobernación; pero el Sr. Sagasta no se encuentra en momento propicio para retirarse.

**La reconcentración**

El duque de Tetuán y otros elementos distanciados de los actuales partidos dinásticos se muestran esperanzados, y con este motivo vuelve a ponerse sobre el tapete lo relativo a la concentración monárquica.

**Montero Rios**

Muchos prohombres del actual fusionismo confían en que podrá arribarse a la formación de un gabinete presidido por el Sr. Montero Rios.

Dicen al efecto, que la corona ha contraído una deuda con aquel personaje, que a ruego de la Reina aceptó, sabiendo cuanto prestigio y popularidad iba a perder con ello, la presidencia de la comisión española que ajustó el tratado de París con los Estados Unidos.

Una solución Montero Rios sería apoyada por los señores marqués de la Vega de Armijo, Canalejas, Puigcerver y duque de Tetuán. Si se formase un Gobierno sobre esta base haríase una tentativa para ver si se podía gobernar con las Cortes actuales, y en caso negativo serían disueltas.

Sin embargo, los citados personajes no aceptarían el Gobierno si no contasen con el decreto de disolución de las Cámaras.

**Resumen.—Los conservadores**

En lo que hay unanimidad de pareceres es en afirmar que se avecinan sucesos políticos de mucha importancia. Y también convienen todos en que serán llamados al poder los conservadores en el caso de que fracasen las negociaciones para formar un gabinete intermedio que pueda dejarles el poder en más adecuadas condiciones que en la actualidad.

**Bolsa de Madrid**

COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELÉGRAFO)		
FONDOS PÚBLICOS	Día 29	Día 30
Interior	78'95	74'00
Amortizable 5 por 100	93'90	94'10
Resguardos del nuevo Empréstito	—	—
Banco de España	475'50	476'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	401'50	401'50
Cédulas hipotecarias del 6 por 100	104'00	104'00
Idem	101'80	102'00
CAMBIOS		
París, vista	34'30	34'15
Londres, vista	—	—
BOLSA DE BUENOS AIRES		
Cambio del oro	—	128'10
PALMA.		

**Notas útiles**

**Indicador religioso**  
SANTOS DE HOY.—El Santo Angel Custodio de España.—S. Remigio arz. y Sta. Julia m. Corte de Maria para hoy.—La Santísima Virgen del Amor Hermoso en Santo Domingo.  
**Cultos**  
Parroquia de San Nicolás.—En esta iglesia, durante el presente mes de Octubre, consagrado a la Santísima Virgen del Rosario, todos los días, al toque de oraciones, se expedirá a S. D. M. se rezará una parte del rosario, meditación, reserva y bendición con el Santísimo Sacramento. La exposición y ejercicios se ofrecerá por la intención de quien lo solicite.  
**Movimiento de población**  
Día 28.—Defunciones: Santiago Pantaleón Gómez, tres meses, (sufrimiento); Nacimientos: Francisca Vázquez. Matrimonios: ninguno.  
Día 29.—Defunciones: María Concepción Pardo Alburdo, 17 años, (tuberculosis); Julia Casariego García, 16 meses, (diarrea infecciosa); Josefa Bosh Rodríguez, cuatro meses, (atrespia); Antonio Moscoso Barroada, (esclorosis nuclear). Nacimientos: Manuela García García, Luisa Patiño Peinado, Felipa Amparo Fuente Domínguez, Juan Alonso Rodríguez Blanco y Alfredo Alfonso. Matrimonios: José Vales con Generosa Ventosa Cao. Día 30.—Defunciones: Miguel Castro Rodríguez, siete años, (tuberculosis). Nacimientos: Julia Doncel Pérez y Miguel Rodríguez Fernández. Matrimonios: ninguno.  
**Llegada y salida de coches**  
Salida de la Coruña.—Para Santiago: Automóviles doce de la mañana; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 5 tarde, diaria, y 11 mañana, alternadamente; para Corcubión, Carballo y Puenteceoso, la competencia, 6'30 tarde y 11'30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde; para Sada, 4 y 6 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.  
Llegada a la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 4 a 6 mañana y 6 a 7 tarde; competencia de idem, 6 mañana, diaria, y 6 tarde, alternadamente; de Vilaboa, 9 mañana; de Corcubión, Carballo y Puenteceoso, 11 mañana, el correo, y la competencia 10'30 mañana; de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9 a 10 idem.  
**Llegada y salida de trenes**  
Llegada a la Coruña.—Mixto de León, 9'57; mixto de Madrid, 16'14; correo, 18'25; tranvía de Betanzos, 10'22. Salida de la Coruña.—Tranvía a Betanzos, 7'25; mixto 8'25; otro tren tranvía a Betanzos, 17'40; correo, 18'50 mensajerías, 9'8. Horas del meridiano de Greenwich.

**Imprenta de EL NOROESTE**

**ANUNCIOS**

**La Elegancia**  
NUEVA SASTRERÍA DE J. VÁZQUEZ É IGLESIAS  
Surtido completo en pañería. Especialidad en prendas para caballero. Ropa talar, uniformes, legas y mucetas. Altas novedades en confecciones para señoras. 12—BARRERA—12

**CASA DE HUÉSPEDES LA FERROLANA**  
Riego de Agua, 14  
Habiendo ampliado el local de esta casa con el segundo piso, ofrece al público más comodidades y el buen trato que tiene acreditado.

**MORETON**  
Anuncia que ya recibió los filtros de porcelana de amianto legítimo. Único depósito en esta casa. San Andrés, 23

**MENEDO Y HERMANO** Cementos, hidráulicos, cales, yesos, azulejos, cañerías, teja, ladrillo y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor, Estrella, 8, La Coruña.

**ALFARERÍA REBOREDO Y C.ª**—Cementos Espada, cales, yesos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, watercloset, mosaicos y todo lo concerniente al ramo. Orzán 27.—Coruña

**Imágenes de escultura**  
Para IGLESIAS, CAPILLAS Y ORATORIOS desde 30 centímetros de altura hasta dos metros. Hay todos cuantos Santos se deseen. Se reciben encargos de las imágenes que no existan en almacén, para servirlos en un plazo de veinte días. CAPILLAS, REPISAS, ORATORIOS Y ANDAS. Se hacen del tamaño que se desee. Sacras, viacrucis, crucifijos, cuadros religiosos de todos tamaños, etc. etc. Por correo se mandan precios a quien lo solicite. Se pintan y arreglan imágenes y crucifijos por deteriorados que estén. Casa de Boedo, S. Andrés, 15, Coruña

**LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS**.—Cementos, hidráulicas, cales y yesos en partidas.—Marcelino Suárez.—La Coruña.

**CIRUJANO DENTISTA**.—G. Berguer. Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos. Real núm. 88-1.º

**MÉDICO NÚÑEZ CORDERO**  
PANADERAS, 53-2.º  
Consulta general de diez a once; especial de once a una. Días festivos, de diez a doce. Especialidad, enfermedades venéreas y sífilicas y propias de la MUJER

**GONZALO MARTINEZ**  
Corredor de comercio.—Marina 17  
Compra y venta de papel del Estado

**CASANOVAS**  
Representante de los pianos Chassaigne Freres Ex-afinador y reparador de pianos de las casas Ph. H. Herz y Caveau de París. Repara toda clase de pianos por usados que estén y garantiza el trabajo. San Andrés, 11 principal

**JOSÉ EDUARDO REY**  
MARINA, 19  
COMISIONES Y REPRESENTACIONES

**Doctor Alvarado**

**OCULISTA**  
Antiguo alumno de los Drs. Wecker y Abadie  
Consulta permanente de enfermedades de los ojos. Juana de Vega, 35. La Coruña.

**HIGIA**

**Casa de Cirugía del Médico Rodríguez**  
San Andrés, 70, 1.º, 2.º y 3.º piso  
Sala moderna de operaciones asépticas. Estancia temporal de enfermos que precisen ser operados. Administrador D. Francisco García Martino, que despacha en el tercer piso, de cuatro de la tarde hasta las ocho. Gabinetes de radiografía, electricidad ó inhalaciones. Todos estos servicios prestados por tres señores facultativos y dos practicantes, están distribuidos á horas fijas.

**FRANCÉS, POR J. HORRO**.—Desde 1.º de Octubre comienzan las clases generales. Lecciones particulares á domicilio. Franja 21, de doce á una.

**Estucador y cementista portugués**

**DOMINGO NOGUEIRA**  
Se encarga de obras por administración y contrata, tanto en Coruña como fuera; decorado de fachadas, balaustradas, techos y florones. Perfección y elegancia. Talleres.—En Ferrol, calle de la Iglesia, número 5, y en la Coruña, Amargura, núm. 5.

**LMACÉN DE HARINAS Y CEREALES**  
de José Fernández Fariña. Carretera de Santa Margarita (frente al cuartel de la Guardia civil). Salvado superior para las traineras á 48 reales el saco.

**Colegio de San Vicente Paul**

De primera enseñanza y de estudios generales y técnicos, incorporado al Instituto de Santiago, establecido en Noya, calle del Comercio, 25

Bajo la dirección de D. Marcelino Rodríguez Castro  
Queda abierta en este Colegio, hasta el 1.º de Octubre próximo, la matrícula para el curso académico de 1902 á 1903. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Resultado obtenido en los últimos exámenes verificados con arreglo al vigente plan de enseñanza que exige los ejercicios escritos: Sobresalientes, 12; Notables, 30; Aprobados, 98; Suspensos, 2. El curso comienza el 1.º de Octubre. Pidanse reglamentos.

**CHOCOLATE FRANCÉS, MARCA «LOUIT»**

Se recibió en las COLONIAS, Casa de Marey, Bailén, 4.

**DOCTOR GRADAILLE**

**CONSULTA DE LA VISTA**  
De diez á doce de la mañana.— Pobres, á las 4 de la tarde  
CANTÓN GRANDE, 13

**COLEGIO CATÓLICO**

INCORPORADO AL INSTITUTO PRINCIPE, 4.—CORUNA  
DIRECTOR: DON CAMILO HERRERA NOGUEROL  
CANÓNIGO, EX-PROFESOR DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL  
El 1.º de Octubre comenzarán todas las clases del Bachillerato. Internos, medio pupilos, permanentes y externos. Se facilitan reglamentos.

**PORTFOLIO GALICIA**

Se puso á la venta en toda España el 11.º cuaderno de esta nueva é interesante publicación ilustrada. Precio, 60 cts.  
Editores: Viuda de Ferrer é Hijo—Real, 61, La Coruña

**EMPRESA ANUNCIADORA DE LA CORUÑA**

Se reciben encargos en la papelería, librería é imprenta de LOMBARDEO. REAL, 6

**EL SEÑOR**

**DON MANUEL PIÑEIRO COSTA**

CAPITÁN DE LA MARINA MERCANTE Y ARMADOR DE BUQUES  
HA FALLECIDO  
en el balneario de Cuntis el día 22 de Septiembre último, habiéndose celebrado los funerales de entierro y honras en la iglesia de Corme en el día de ayer  
R. I. P.,  
Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, padres políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes:  
PARTICIPAN á las personas de su amistad tan dolorosa pérdida, encareciéndole se sirvan rogar á Dios por su eterno descanso, por cuyo favor anticipan las gracias.

Por falta de salud de su dueño se liquidan las existencias de esta casa.

**LIQUIDACIÓN**

LA NOVEDAD, calle Real, número 23.—La Coruña

Se admiten proposiciones para todas ó parte de las existencias.

**LIQUIDACIÓN**

LA NOVEDAD, calle Real, número 23.—La Coruña

Se admiten proposiciones para todas ó parte de las existencias.

**LIQUIDACIÓN**

LA NOVEDAD, calle Real, número 23.—La Coruña

Se admiten proposiciones para todas ó parte de las existencias.

**LIQUIDACIÓN**

LA NOVEDAD, calle Real, número 23.—La Coruña

**Lino Pérez**

REAL, 43—CORUÑA—REAL, 43  
Kioscos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón

Inmenso surtido en Tarjetas postales. Infinidad de colecciones de todos gustos, clases y precios. Imposible competencia. Álbums para las mismas en mil estilos.  
Tarjetas de felicitación.—Como siempre, esta casa recibe lo más bonito, elegante y barato. Periódicos y semanarios.

**OBRAS**

Todas las novedades que se publican en Madrid, Barcelona y Valencia se hallan de venta. La sonata de Kreuzer; El matrimonio; Resurrección; La esclavitud moderna; Amor y libertad; Placeres viciosos, etc., de Tolstoy.—El beso de una muerta; La huérfana de la Judería; El espectro del pasado; El crimen de la Condesa, etc., de Carolina Invernizio.—¿Quo vadis?; El diluvio Los cruzados; Luchar en vano; Hania, etc., de Sienkiewicz.—En la estepa; Cain y Artemido; de Gorki.—Cosas baturras, de J. Victor Tomey.—La reliquia de Eca de Queiroz; La Guerra de Cuba y Filipinas, por un testigo.  
Obras de Zola y de Ponson du Terrail.  
La horla Mauassant; La muerte de los dioses, de Merejkowski.—Centinela... ¡Alerta! de Matilde y Serao.—Cuentos del Júcar, de la Torre; La caída del abate Mouret, de Zola.—La vida, el amor y la muerte, de Schopenhauer.—La alegría de amar, de Orts Ramos.—La hija de D. Quijote, de Agustí.—Las diabólicas, de Aurevilly.  
Obras de Voltaire.  
Todas las obras anunciadas y mil tomos más de los mejores son á una peseta.  
Biblioteca de las industrias lucrativas. La más barata y de más utilidad, la más clara y conveniente de cuantas se han publicado, á una peseta omo.  
Novenas de todos los santos. Devocionarios. Todos los libros religiosos más corrientes.  
Papel para bazares. Objetos de escritorio.  
Libros de cocina prácticos y claros desde una peseta. Secretario de los amantes. Oráculos. Arte de hacer diabluras, etc.  
Cuentos para niños desde cinco céntimos.

**LINO PÉREZ**

REAL, 43—CORUÑA—REAL, 43  
y kioscos al lado del Teatro y del Obelisco del Cantón

**Cuentas** que tienen que presentar los maestros á los habilitados, modelo oficial, á 0,05.  
RECIBOS para el percibo de material, dos por 0,05.  
**PAPELERÍA LOMBARDEO**  
Real, 6.

**Vinos superiores**

DE LA RIOJA  
VENTA AL POR MAYOR  
4--SANCHEZ BREGUA--4  
LA CORUÑA

**Cooperativa Eléctrica Coruñesa**

Los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad podrán concurrir á las oficinas de la misma desde el 22 del corriente, de nueve á once de la mañana y cuatro á seis de la tarde, para verificar el cange de los resguardos provisionales por los títulos definitivos. La Coruña, Septiembre 21 de 1902.

El secretario-contador,  
DANIEL SUÁREZ FERNÁNDEZ

**MÉDICO LOSADA ARGIBAY: Siete años** práctica Hospital Santiago. Consulta especialidad niños de 10 á 12. Calle Real, núm. 16, (Farmacia del Dr. Brañá.)

# Gabinete Fisioterápico Médico - Oquirúgico

Este Centro, sucursal del de Madrid, 19, principal, y de Barcelona, Rambla Canaletas, 11, está dirigido por eminentes médicos especialistas de una obstétrica de las universidades de Bolonia (Italia) y de Madrid, con la cooperación y de hábiles profesores dentistas.

Dedicado a la curación de las enfermedades crónicas según los últimos adelantos modernos, como son por el calor, la luz, el agua, la electricidad y el ozono, cual se trata en todas las grandes poblaciones del mundo civilizado, donde existen hoy centros científicos de esta naturaleza en los que se acumulan los costosos elementos que exige la ciencia actual e i máquinas y aparatos, especialmente en lo que se relaciona con los agentes físicos, que viene á ser la terapéutica racional de nuestra época y el complemento de lo que la experiencia ha ido revelando como útil y positivo. En tal concepto, este Centro tiene gran importancia, no sólo por lo completo de sus instalaciones, sino por estar siempre á la altura de los últimos adelantos, y cuenta con diferentes gabinetes con sus correspondientes instalaciones de múltiples y variados aparatos y maquinaria para el tratamiento de las diversas enfermedades crónicas.

En electro-terapia hay instalaciones completas con las corrientes o inducatorias y sinusoides para llegar á la matriz, ovarios, trompas de Falopio; las de alta tensión y gran frecuencia de D'Arsonval y Tesla, triunfo contra el reumatismo, artritis, afecciones modulares y cerebrales, estados neurasténicos y neuralgias y todos los que necesitan actividad del cambio nutritivo, como escrofulismo, raquitismo, impotencia, etc.; en el asma y en la tuberculosis pulmonar con sus efectos cicatrizantes y microbicidas, triunfo moderno de la ciencia, máquinas de Artois, Carré y la moderna de Winchurt para baños, duchas, sopló y frankimización (sin necesitar desnudarse el paciente), en la neurastenia, histerismo, clorosis, parálisis, epilepsia, ataxia locomotriz, diabetes etc.; la pila Galvánica con cien elementos Calleud, miliamperómetro de Troube y colector para tomar los pares que se necesiten, se utiliza para la catáforesis y electrolisis, rindiendo óptimos resultados en las afecciones orgánicas sobre todo del estómago (dispepsias, gastralgias, úlceras, dilataciones y catarros) y en el del útero (histeria), haciéndose también la electrolisis lineal y circular en las estrecheces uretrales; las corrientes farádicas con el aparato electro-fisiológico de Tripier, provisto de un interruptor que permite obtener á voluntad de 30 á 3.000 interrupciones por minuto, se emplean por su acción escitadora en la espermatorrea, impotencia, debilidad genésicas, parálisis locales, atrofia muscular, etc.

La foto-cromo-terapia es un adelanto positivo contra las afecciones de la piel, (lupus, caueroides, elefantiasis, herpes, etc.), en las que se aplican con resultados óptimos la foto-cromo-terapia, que la componen los baños de luz concentrada de arco voltaico y lámparas de incandescencia, empleándose la luz colorada por los rayos violetas y ultra-violetas, rojos, amarillos y azules, según los casos siendo también con tal tratamiento de felices resultados en el artritis, reumatismo poliartritis, diabetes etc.; los rayos X como precioso medio de investigación para conocer los cálculos, tumores, tubérculos y cabernas pulmonares, cuerpos extraños en el interior del organismo y como medio terapéutico para la curación de diversas dolencias, entre otras el eczema, lupus, psoriasis. Las inhalaciones de ozono de oportuna aplicación en la tuberculosis pulmonar, anemia asma, coqueluche, tos ferina y toda clase de inhalaciones balsámicas y antisépticas para las enfermedades de las vías respiratorias.

Los vaporarios en las enfermedades de los ojos, garganta, piel y cuero cabelludo, cuentan con aparatos modernos de gran presión y funcionamiento automático.

Todos estos gabinetes, así como el de oftalmología y quirúrgico, están á cargo de médicos especialistas de reconocida nombradía.

Tiene además este Centro laboratorio químico para reconocimientos de orina, leche, sangre, tumores y esputos, con los medios de investigación que conoce la ciencia.

Rayos Roentgen, microscopio Nachuét (2.000 diámetro), hemato-espectroscopio de Henoque, galactómetros, espirómetros, laringoscopia, urinóscopos, oftalmoscopia, pneumómetro y reflectores eléctricos, todo lo que permite precisar un diagnóstico con absoluta exactitud.

Cuenta además este Centro con un gabinete dental, en el que se trabaja á estilo americano y se construyen y aplican, con privilegio de invención por veinte años, las dentaduras de níquel y aluminio doradas, sin extraer las raíces ni cubrir el paladar, y que tan brillante acogida han tenido por sus condiciones de economía, hermosa ligereza y solidez.

En todas las operaciones quirúrgicas, incluidas las avulsiones dentarias, se practica la asepsia y la antisepsia más rigurosa, aplicando todos los anestésicos conocidos para evitar el dolor, desde analgesia para las afluencias eléctricas hasta la cocaïnización arcaenoides.

Tales son los elementos que colocan á este Centro científico entre los primeros de Europa.

Horas de consulta: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde; días festivos, de 9 á 1.

Consulta 5 pesetas.—Reconocimiento por los rayos X, 10 pesetas.—Operaciones, precios convencionales. Folleto gratis.—Consultas por correo.—La Coruña, calle Juana de Vega, 23.

Recomendamos al público nuestra  
**Máquina Doméstica BOBINA CENTRAL**

Esta máquina sirve lo mismo para uso doméstico, como para hacer primorosos trabajos artísticos, en calados, bordados al matiz y al realce.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

La Coruña -- Cantón Grande, 6 y 7 -- La Coruña

A pesetas **2'50** semanales

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

Carretes de algodón y seda, agujas, aceite y piezas sueltas.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA**

LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte: El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña el vapor

**ALFONSO XIII**

directamente para Habana y Veracruz, admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para elitoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo. El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

**LEON XIII**

directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz un vapor de la Compañía

**MONTEVIDEO**

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirio, Colón, Sabaniña, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.

Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para elitoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 27 de Septiembre saldrá de Liverpool y el 29 de la Coruña el vapor

**ISLA DE PANAY**

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 11 de Octubre directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Suatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

**P. de Sadrástegui**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 del corriente en el vapor **RABATÁ** trasbordar en Cádiz.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

**MANJEL L. VILLAVERDE**

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga, (facultativa), Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

**LARACHE**

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

**PIANOS CHASSAIGNE FRÈRES**

de cola y verticales á cuerdas cruzadas, con cuadro completo de hierro sistema Norteamericano. Construidos expresamente para el clima de Galicia. **GARANTÍA COMPLETA.**

**PARÍS 1900 LA MÁS ALTA RECOMPENSA** concedida á los pianos españoles.

**EXPOSICIÓN Y VENTA**

**Viuda de H. Hervada**

San Andrés, 20 y 22 - CORUÑA

**AFINACIONES Y REPARACIÓN DE PIANOS**

A CARGO DE **FRANCISCO CASANOVAS**

EX REPARADOR Y AFINADOR DE LAS CASAS

**PH. H. HERZ Y GAVEAU, DE PARÍS**

**Píldoras y pastillas azoadas**

Contra toda clase de **TOS** y enfermedades del pecho

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las **PÍLDORAS Y PASTILLAS AZOADAS**. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Dr. **MORALES**, Carretas, 30, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales.

En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

**Tarjetas de visita desde 1'50**

PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS **REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS**

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

**2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela sin ella y á la vainilla.**

De venta en las casas de **DON BENIGNO DANS** y **HERMANOS** y **DON BLAS SERRANO**

**Vinos selectos de Jerez CRIADOS AL NATURAL**

**PAGOS:**

**CORTADEDOS-SAN JULIAN-CARRIZOSA-CARRASCAL MACHARNUDO**

**MARQUÉS DEL MÉRITO.**

COSECHERO-ALMACENISTA-EXPORTADOR

**JEREZ DE LA FRONTERA**

DE VENTA EN LOS BUENOS ULTRAMARINOS

En la imprenta de este periódico se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico.

Esquelas mortuorias se admiten á todas horas del día y de la noche.

**Sobres comerciales á 5 ptas.**

**Hamburg-Sudamerikahische Dampfschiffahrts-Gesellschaft**

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores

correos al Río de la Plata

El día 22 de Octubre saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin hacer escala en el Brasil, el nuevo y magnífico vapor

**TIJUCA**

Admite carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del B.asil.

Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña, Sres. **Hijos de Marchesi Dalmau**, Real, 75.

**Gran almacén de música y pianos DE CANUTO BEREYA Y C.ª**

REAL, NUM. 38, LA CORUÑA

Pianos á 900 pesetas.

Pianos alemanes Rönisch.

Pianos Estela, (antiguo Bernareggi).

Pianos Ortiz y Cusó, (Construcción Norte-Americana).

Esta casa garantiza doblemente los pianos que vende

Venta á plazos de 25 pesetas mensuales.

Pianos de alquiler.

Armonios é Instrumentos para Banda y Orquesta.

Afinaciones y Taller de reparaciones.

**Buena vista**

Situada en la carretera del Pasaje

En la carretera del Pasaje, frente al Castillo de San Diego, y con vistas á la Coruña, acaba de abrirse al público, un magnífico edificio destinado exclusivamente á merendero.

Su propietario, recibe encargos para comidas, meriendas tetera. En la calle de la Rúa núm. 8, y en la indicada casa

**Solución Benedicto Creosotal**

De glicero-fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, inapetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Ruin y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aboca, Bermejo y Peréz y B. Vázquez. En R.veira: Farmacia de Fe rer-Barge. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En O.igueira: López García. En Betanzos: F. Couceiro.

**Viuda de H. Hervada CORUÑA**

Casa fundada en 1865

Grandes almacenes de ferretería: quincalla y muebles. Incomparable surtido en artículos de escritorio; perfumería, hules y objetos de fantasía. Única casa que ofrece en condiciones piedras francesas para molinos; aventadoras «Reform» para maíz, bombas para pozos, canas inglesas y del país, lavabos, alfombras y cuantos muebles y utensilios se necesitan en una casa.

**NOTA.** — En mi Bazar Siglo XIX tengo expuestos una infinidad de artículos de aluminim.

**Línea de vapores Serr**

Para San Juan de Puerto Rico, Arecibo, Ponce y Mayaguez, saldrá de este puerto del 2 al 3 del actual el vapor

**MARIA**

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Tejero, Pérez y Gil, Riego de Agua, números, 19 y 21.

**Norddeutscher Lloyd DE BREMEN**

COMPañIA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN

Servicio á la Isla de Cuba

Salidas fijas de la Coruña para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo.

**COBLENZ el 20 Octubre**

Admite pasajeros y carga.

Estos vapores, construidos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.

**Línea de vapores de Arroategui**

ENTRÉ LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA

SERVICIO QUINCENAL POR LOS VAPORES

CASTAÑO . . . . .	4.410	SANTANDERINO . . . . .	3.037
RIJANO . . . . .	3.004	GADITANO . . . . .	2.740
LUGANO . . . . .	3.770	COMINO . . . . .	2.630
MADRILEÑO . . . . .	3.115	EUSKARO . . . . .	2.470

El 23 de Octubre saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Guanánamo Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

**GADITANO**

Capitán D. T. Goicoechea.

Admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato, abundante y sana alimentación, vino á las comidas y asistencia médica gratuita.

Se suplica á los señores cargadores comuniquen á esta agencia el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, números, peso bruto y neto en kilo., contenido, valor destino y consignación.

Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. Daniel Alvarez, Riego de Agua, 40, la Coruña

Tarjetas desde 1'50 pesetas ciento

**Norddeutscher Lloyd-Bremen**

Compañía de vapores correos del Lloyd Norte Alemán

SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el magnífico vapor

**HELGOLAND el 3 de Octubre**

**WILTEKIND el 17 de id.**

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Estos vapores, construidos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.

**The Pacific Steam Navigation Company**

Compañía de vapores correos del Pacífico

Directamente para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:

- » CALIFORNIA el 5 Octubre
- » OROPESA el 19 de Octubre
- » ORAVIA el 2 Noviembre
- » ORELLANA el 16 Noviembre

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacífico.

Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 10, entresuelo.

**INTERESANTE.** — A los propietarios y contratistas de obras.—Ha abierto su despacho en la calle de Zapatería núm. 9, 2.ª, el Maestro de obras técnico, D. Lucio Lucas, que se encargará de cuantos trabajos se relacionen con la construcción y reparación de edificios, así como de su peritaje.

Tarjetas de visita á 1,50 EN ESTA IMPRENTA

**TELEGRAFOS:** Preparación para el ingreso en la escala facultativa con 2.500 pesetas y en la auxiliar con 1.250.

Payo Gómez 16-7.